

#### COMITE ORGANIZADOR

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**

*Presidente del Comité Organizador*

**Dip. Cecilia Lazo de la Vega de Castro**

*Integrante del Comité Organizador*

**Dip. Alma Mireya González Sánchez**

*Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana*

**Dip. Sergio Ochoa Vázquez**

*Integrante de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana*

**Dip. Wilfrido Lázaro Medina**

*Integrante de la Comisión de Jóvenes y Deporte*

**Dip. Miguel Angel Villegas Soto**

*Integrante de la Comisión de Jóvenes y Deporte*

**Dr. Ramón Hernández Reyes**

*Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán*

**Lic. Laura Carmona Oseguera**

*Secretaria de Administración y Finanzas*

**Mtro. Carlos Francisco Castelazo Mendoza**

*Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos.*

#### SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

*Secretario General de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

*Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Andrés García Rosales**

*Director de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales*

**M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO A EFECTO DE QUE CONSIDERE EN SU PLAN DE GOBIERNO EL PROYECTO URICHERI UPASĪ MEDIANTE EL CUAL SE IMPULSEN LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LAS DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.**

## HONORABLE ASAMBLEA

**A** la Comisión de Desarrollo Social y Económico del Sexto Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, conformada por los parlamentarios juveniles Jorge Javier Solórzano Sánchez, Francisco Javier Madrigal Baltazar, Jesús Eduardo Sáenz Ceja, José Luis Ponce Prudencio y Yolanda Soto Morales en su carácter de presidente(a) e integrantes, respectivamente, le fueron turnadas diversas Iniciativas de Decreto y Proyectos Sociales.

## ANTECEDENTES

El día 30 de agosto del año 2018, a la Comisión de Desarrollo Social y Económico le fueron turnados las Iniciativas de Decreto y los Proyectos Sociales que a continuación se enuncian: el Proyecto de acuerdo, presentada por el ciudadano michoacano Jorge Javier Solórzano Sánchez, Proyecto Social *Uricheri Uapasi: Proyecto para impulsar las artesanías del Estado a través del uso de las tecnologías.*

De acuerdo a lo establecido en la fracción VII del artículo 48 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, esta Comisión llevó a cabo el análisis de las Iniciativas y Proyectos Sociales antes mencionados, mismos que fueron sometidos a votación quedando para su estudio, análisis el Proyecto Social *Uricheri Uapasi: Proyecto para impulsar las artesanías del Estado a través del uso de las tecnologías*, elaborado por el Parlamentario Juvenil Jorge Javier Solórzano Sánchez, por lo que, quienes conformamos esta Comisión, consideramos oportuno enriquecerlo a partir de la integración de las ideas, visiones e inquietudes de todos, y de esta manera es que surge el presente Proyecto de Acuerdo que se desarrolló conforme a las siguientes consideraciones

## CONSIDERACIONES

La Comisión de Desarrollo Social y Económico es competente para conocer y dictaminar la presente Iniciativa o Propuesta de Acuerdo en cuestión, conforme a lo establecido en los artículos 3°, 4°, 47, 48 y 49 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

El Proyecto Social presentado por el Parlamentario Juvenil Jorge Javier Solórzano Sánchez sustentó su exposición de motivos de la siguiente forma:

*Michoacán es un estado maravilloso lleno de bellos paisajes, cultura, tradiciones y gente trabajadora, que definen y dotan de identidad a nuestra tierra, desafortunadamente en años pasados nos enfrentamos a distintos problemas sociales que afectaron nuestra economía y percepción del Estado, provocando disminuciones considerables en el turismo nacional e internacional. De acuerdo con: "La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 La Percepción sobre Seguridad Pública y otros Factores, en el estado de Michoacán el 71.7% de la población se siente insegura por la amenaza de ser víctima de diferentes delitos entre los más frecuentes extorsión, fraude y robo o asalto en la calle o en el transporte público". Este panorama de inseguridad afecta directamente a una de las actividades económicas más importantes del Estado, como lo es el turismo y con ello se lleva a un sector vulnerable y olvidado como son los artesanos quienes sobreviven gracias a la venta al menudeo diario de sus distintos productos. Es decir al momento que nuestro Estado se percibe como una entidad insegura y llena de violencia, el turismo disminuye, así mismo la economía de los artesanos.*

*Por otra parte la falta de inversión, desarrollo económico entre muchas otras han generado una carencia de oportunidades en la sociedad y más en un grupo que es cada vez más reducido a causa de que sus condiciones de vida son menos favorables.*

*Al ser una actividad muy mal pagada los hijos de los artesanos deciden romper esa cadena que por años se heredaba de generación en generación, buscando obtener un mejor ingreso en otro trabajo, quedando negocios familiares en el completo abandono, optando por buscar nuevos horizontes en la ciudad, provocando un aumento en la población que trae con él; una menor producción de alimentos en el campo y escasez de ellos en la ciudad, mayor demanda en los centros educativos, contaminación, falta de empleos y servicios, entre otros.*

*De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el país hay 8 millones de productores artesanales, mientras que otras instituciones como el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías (Fonart) calcula una cifra de 12 millones. Datos de la última Encuesta Nacional de Consumo Cultural en México (realizada en 2012) muestran que el 13.3% de los mexicanos ha participado en la elaboración de manualidades y artesanías.*

*Dichos datos carecen de precisión, pues su metodología no sólo contabiliza a quienes fabrican artesanías, sino a los intermediarios y distribuidores, cuyas necesidades de apoyo son muy diferentes a las de los productores directos. Siendo estos intermediarios otro problema para los productores aprovechando su falta de herramientas de promoción y distribución quedándose ellos con las mayores ganancias.*

*En resumen, la mayoría de los artesanos se ven obligados a depender de los intermediarios o acaparadores debido a la falta de canales de distribución. Es una práctica común que los acaparadores compren la mercancía por adelantado y vendan las materias primas a los artesanos con la intención de asegurar tiempos de entrega y los volúmenes establecidos de cada producto. Sin embargo, son también ellos quienes determinan el precio que pagaran por las artesanías elaboradas.*

*Desgraciadamente para muchos artesanos, un productor que no es seleccionado por los intermediarios, que son sus principales compradores, corre el riesgo de perder espacios de mercado y encarar rápidas y sucesivas reducciones en sus ventas.*

*Por todos los motivos anteriormente expuestos presento el proyecto Ukata Uapasi que busca impulsar las artesanías del Estado basándonos en un modelo de negocio e Commerce, comenzando por impulsar artesanías e historia de las 6 regiones de Michoacán para promover y rescatar la cultura de nuestra tierra.*

*Se cuenta con antecedente, tomado como prueba piloto, arrancando el proyecto en septiembre del 2015 en el Reto Emprendedor con Sentido Humano que organiza el Tecnológico de Monterrey obteniendo el primer lugar a nivel Campus Morelia y segundo lugar a nivel nacional. El reto consistía en impulsar un emprendimiento social en 5 días que tuviera un impacto positivo en nuestro entorno, se decidió iniciar con la promoción del calzado artesanal un producto que desde hace muchos años se elabora en la región Ciénega del estado, apoyando a los huaracheros de Sabuayo. Trabajamos en conjunto con 5 pequeños talleres explicando primero la importancia de la estructuración e innovación de su negocio, mejoramos sus modelos con una mezcla de tradición, comodidad y moda, generando un valor agregado en el calzado.*

*Impulsamos su trabajo con posicionamiento nacional e internacional gracias a una excelente estrategia en redes sociales, en esos 5 días vendimos a distintos Estados de la República y traspasamos fronteras llegando a países como Estados Unidos y España. Posteriormente se decidió continuar con este proyecto teniendo espacios en centros comerciales y eventos a nivel nacional con la idea de integrar los distintos grupos artesanales del Estado. Al conocer su mercado meta, resultados e impactos alcanzados, es esta la razón que nos lleva a proponer una solución a las distintas problemáticas en relación a la demanda de productos artesanales, ya que mediante un modelo de negocio formal se brindará mayor promoción y valor a los productos, generando mayores ingresos a las familias artesanas y empleos a jóvenes recién egresados.*

Esta Comisión considera necesario darle atención e importancia al presente proyecto de acuerdo, por lo cual de manera unánime sus integrantes avalaron el proyecto anteriormente expuesto, esperando que tenga trascendencia en la vida económica y social del Estado de Michoacán de Ocampo.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en los artículos 3°, 4°, 47, 48 y 49 del Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Parlamento Juvenil del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar el siguiente Proyecto de

#### ACUERDO

*Primero.* Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a efecto de que considere en su Plan de Gobierno Proyecto Uricheri Uapasi: mediante el cual se impulse las artesanías del Estado, a través del uso de las tecnologías, para incentivar el desarrollo social y económico de las diversas regiones del Estado de Michoacán de Ocampo.

*Segundo.* Notifíquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a los 112 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Mayor de Cherán para los efectos legales correspondientes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán a 30 de agosto 2018.

**Comisión de Desarrollo Social y Económico**







## *Integrantes del VI Parlamento Juvenil*

Abraham Hernández Navarrete  
Adriana Guadalupe Zurita Torres  
Alan González Guzmán  
Alejandra Teresa Báez Chacón  
Alexis Eliseo Santos Rodríguez  
Ana Claudia López Salas  
Axel Mayo Espinosa Carmona  
Brahayam Luciano Sánchez Mendoza  
Brandon Hassany de la Sancha Flores  
Brandon Rosas Pimentel  
Carlos Ignacio Cortez Uriarte  
Cuauhtémoc Pedraza Orozco  
Eduardo Herrejón Villanueva  
Estefanía Palomares Rodríguez  
Fátima Carrasco Martínez  
Francisco Ávalos Sánchez  
Francisco Javier Madrigal Baltazar  
Frida Andrea Méndez Juárez  
Gema Yunuen Pineda Flores  
Héctor Hernández Aguirre  
Jessica Bravo Ramírez  
Jessica Talissa Vieyra González  
Jesús Eduardo Sáenz Ceja  
Jorge Javier Solórzano Sánchez

José Luis Ponce Prudencio  
Julio Antonio Santoyo Hernández  
Karla Daniela García Ramírez  
Lilia Stephania López Heredia  
Lisbeth Guadalupe Sánchez López  
Ludmi Rosas Molina  
Luis Noé Reyna Orozco  
María Alexa de la Torre Madrigal  
María Andrea Márquez Roque  
Osvaldo Herrejón Herrejón  
Rodolfo Ulises Vargas Jerónimo  
Shamadhi Díaz Tinoco  
Teo Flores Mendoza  
Vanessa Chávez Zárate  
Victor Hugo Rauda Avila  
Yolanda Soto Morales





**PARLAMENTO**  
**JUVENIL**  
MICHOCÁN 2018